

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 150 LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2013-00340-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	ERONIS ASTRID OSPINO YANCE Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	NOV30-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-UN TRASLADO	238-239	<p>POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA, REQUERIR A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA, PARA QUE REMITA FOTOCOPIA INTEGRAL DE LA MATRICULA DEL VEHICULO DE PLACAS OBF-857, MARCA TOYOTA, LINEA HILUX EW, MODELO 2005, Y DE LOS DOCUMENTOS SOPORTE QUE FUERON PRESENTADOS PARA ESOS EFECTOS, DOCUMENTOS QUE DEBERAN ESTAR ACOMPAÑADOS DE CERTIFICACION EN LA QUE SE RELACIONEN LA TOTALIDAD DE PERSONAS QUE HAN FIGURADO COMO PROPIETARIOS DEL VEHICULO O TIUTULARES DE ALGUNA LIMITACION AL DERECHO DE DOMINIO, Y FECHA DEL REGISTRO RESPECTIVO. PARA ELLO SE LE CONCEDE EL TERMINO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN. Y OTROS.</p>	DRA.PINZON AMADO

2015-00250-01-MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO	DAGOBERTO BETANCOURTH FERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	NOV30-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	123	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO EXISTEN PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA INSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES, EL TERMINO COMUN DE 10 DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION.Y OTRO.	DRA.PINZON AMADO
2015-00400-01-EJECUTIVO	ROSA MERCEDES GONZALEZ ROSADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	NOV30-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	97	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 327 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y OTRO.	DRA.PINZON AMADO

<p>2014-00337-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	<p>ESTHER CECILIA DAZA ARGOTE</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONBTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP</p>	<p>NOV30-2016</p>	<p>DOS-SEGUNDA INSTANCIA</p>	<p>141</p>	<p>ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN LA QUE SE CONCEDIERON LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA.Y OTRO.</p>	<p>DRA.PINZON AMADO</p>
<p>2013-00499-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA</p>	<p>ALVARO CASTILLEJO CASTRILLO Y OTROS</p>	<p>MUNICIPIO DE EL PASO – CESAR</p>	<p>NOV30-2016</p>	<p>DOS – SEGUNDA INSTANCIA</p>	<p>233-234</p>	<p>REQUERIR AL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL PASO – CESAR, PARA QUE REMITA CON DESTINO A ESTE PROCESO COPIA EN MEDIO MAGNETICO O CUALQUIERA HAYA SIDO EL MEDIO EN QUE SE REGISTRARON LOS TESTIMONIOS DE LOS SEÑORES ADOLFO ENRIQUE AREVALO ROYERO, CAROLINA CUETTO MACANA, LUIS ARTURO GARCIA POLO, EVER ANTONIO ALMANZA VILLALOBOS Y JAI DER FIDEL MADRID GALVIS, RECEPCIONADOS EN RAZON AL DESPACHO COMISORIO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL</p>	<p>DRA.PINZON AMADO</p>

						CIRCUITO DE VALLEDUPAR, DENTRO DEL PROCESO DE REPARACION DIRECTA RADICADO CON EL No 2013-00499-00, ADELANTADO POR ALVARO CASTILLEJO CASTRILLO Y OTROS CONTRA EL MUNICIPIO DE EL PASO. Y OTROS.	
2013-00309-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMILIS ROSA ALVAREZ CAMPO Y OTROS	MUNICIPIO VALLEDUPAR DE	NOV30-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	237	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN LA QUE SE NEGARON LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2014-00456-01 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ CASTILLO DE ROCHA	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	NOV30-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	133	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA INSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL	DRA.PINZON AMADO

						ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES, EL TERMINO COMUN DE DIEZ (10) DIAS HABI LES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. Y OTROS.	
2014-00309-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROMYS FERNANDO VIDES PABA	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	NOV30-2016	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	122	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN LA CUAL SE CONCEDIERON PARCIALMENTE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2015-00212-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEYANI RA SERNA OROZCO	HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E	NOV30-2016	DOS – PRIMERA INSTANCIA-CINCO TRASLADOS	498	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, POR SECRETARIA CITese A LAS PARTES, Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CON EL FIN DE QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA INICIAL QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 9 DE LA MAÑANA, EN LAS INSTALACIONES DE ESTE DESPACHO JUDICIAL,	DRA.PINZON AMADO

						ADVIRTIENDO A LOS APODERADOS DE LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A ESTA AUDIENCIA ES OBLIGATORIA Y SOBRE LAS CONSECUENCIAS LEGALES DE LA NO COMPARECENCIA A LA MISMA. Y OTROS.	
1998-04051-00 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA (EJECUTIVO)	ROGELIO SEGUNDO CURIEL CORTINA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS	NOV30-2016	CUATRO – PRIMERA INSTANCIA – UN ANEXO	44-47	ORDENESE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL AUTO DE MANDAMIENTO EJECUTIVO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 446 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, LAS PARTES DEBERAN PRESENTAR LA RESPECTIVA LIQUIDACION DEL CREDITO. CONDENASE EN COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA, POR LA SECRETARIA DE LA CORPORACION, REALICESE LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULO 365 Y 366 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.	DRA.PINZON AMADO
2012-00108-00 MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO	CARLOS HUGUES GIL DAZA Y OTROS	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	NOV30-2016	TRES – PRIMERA INSTANCIA	174-175	EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULO 372 Y	DRA.PINZON AMADO

				- UN ANEXO		373 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA JUEVES 9 DE MARZO DE 2017, A LAS 9 DE LA MAÑANA. SE RECONOCE PERSONERIA. Y OTROS.	
2008-00301-00 MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO	SHIRLEY MILENA QUIROZ FUENTES	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION	NOV30-2016	DOS – PRIMERA INSTANCIA	199-200	EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULO 372 Y 373 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA FECHA PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA JUEVES 16 DE MARZO DE 2017, A LAS 9 DE LA MAÑANA. SE RECONOCE PERSONERIA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2013-00082-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONIDAS LORENZO LAZALA CASTILLO	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	NOV30-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA	328	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DEL 6 DE OCTUBRE DE 2016, EN LA CUAL SE CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA CORPORACION EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN LA QUE SE ACCEDIO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2012-00285-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	JAVIER MACHADO QUIROZ Y OTROS	NACION – FISCALIA GENERAL DE LA NACION – RAMA JUDICIAL	NOV30-2016	DOS – SEGUNDA INSTANCIA	897	REITERESE AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, PARA QUE CON	DRA.PINZON AMADO

						<p>CARÁCTER URGENTE, EN UN PLAZO NO SUPERIOR A LOS CINCO (5) DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA RESPECTIVA COMUNICACION, SE SIRVAN REMITIR LO SIGUIENTE: CERTIFICACION DEL PERIDO DURANTE EL CUAL ESTUVO PRIVADA DE SU LIBERTAD LA SEÑORA LIBRADA MILDRETH MACHADO QUIROZ, POR ORDEN EMITIDA DENTRO DEL PROCESO No 2005-00570-00 POR LA PRESUNTA COMISION DE LOS DELITOS DE CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO, HOMICIDIO AGRAVADO EN PERSONA PROTEGIDA, Y OTROS, PRECISANDO EL O LOS ESTABLECIMIENTO CARCELARIOS EN LOS CUALES ESTUVO RECLUIDA DURANTE ESE LAPSO, PARTIENDO DE QUE LA SEÑORA LIBRADA MACHADO ESTUVO RECLUIDA EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE VALLEDUPAR, SO PENA, QUE ESTE DESPACHO ESTUDIE LA VIABILIDAD DE IMPONER LA SANCION PREVISTA POR LOS NUMERAL 3°,4° Y 5° DEL ARTICULO 14 DE LA</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

						LEY 1285 DE 2009.	
2015-00223-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASTRITH GUTIERREZ MIRANDA	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	NOV30-2016	TRES – PRIMERA INSTANCIA	738	DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 192 INCISO 4 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONSECUENCIA, POR SECRETARIA CITASE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, CON EL FIN DE QUE COMPAREZCAN A LA AUDIENCIA DE CONCILIACION QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA MIERCOLES, 14 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 4 DE LA TARDE. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2016-00518-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO VEGA QUIINTERO	NACION – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	NOV30-2016	DOS – PRIMERA INSTANCIA – CINCO TRASLADOS	317	EN VIRTUD DE LA REMISION DEL EXPEDIENTE A ESTE DESPACHO POR PARTE DEL MAGISTRADO CARLOS GUECHA MEDINA, EN COMPENSACION POR EL PROCESO DE RADICACION No 2015-00650-00 Y DADA LA COMPETENCIA QUE SE ENCUENTRA RADICADA EN LA OFINICA DE REPARTO PARA ELLO, SE ORDENA LA REMISION DEL EXPEDIENTE A QUEN FUE REPARTIDO PARA SU CONOCIMIENTO. Y	DRA. PINZON AMADO

						OTROS.	
2012-00336-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	LUIS ANGEL DIAZ CERPA Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	NOV30-2016	TRES – SEGUNDA INSTANCIA	412-413	SE FIJA EL DIA VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2017 A LAS 9 DE LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE PRUEBAS. DE OTRA PARTE, DEBIDO A QUE EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE LA DECIMA BRIGADA BLINDADA REMITIO POR COMPETENCIA EL REQUERIMIENTO REALIZADO CON EL FIN DE QUE SE REMITA COPIA AUTENTICA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITARAN LA REALIZACION O NO DE LA JUNTA MEDICA LABORAL DEL SEÑOR LUIS ANGEL DIAZ CERPA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1.082.917.303 DE SANTA MARTA, A LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL, SE ORDENA OFICIAR A ESTA ENTIDAD CON EL FIN DE QUE SE REMITA DENTRO DEL TERMINO DE LOS CINCO (5) DIAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN QUE PONGA EN CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DE ESTA	DRA. PINZON AMADO

						PROVIDENCIA, SO PENA DE IMPONER LAS SANCIONES PREVISTAS EN LOS NUMERALES 3º, 4º y 5º DEL ARTICULO 43 DE LA LEY 1285 DE 2009 POR LA AUSENCIA DE REMISION DE LA DOCUMENTACION DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, LA INFORMACION REQUERIDA A TRAVES DE LOS OFICIOS AG 0839 Y AG 1036. Y OTROS.	
2016-00501-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO LOBO MORENO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL – UGPP	NOV30-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – CUATRO TRASLADOS	51-52	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, ADMITASE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. Y OTROS.	DRA. PINZON AMADO
2016-00566-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GASEOSAS HIPINTO S.A.S	NACION – MINISTERIO DEL TRABAJO – DIRECCION TERRITORIAL CESAR – COORDINACION DEL GRUPO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS Y CONCILIACIONES	NOV30-2016	UNO – PRIMERA INSTANCIA – CUATRO TRASLADOS	139-141	SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PARA SER REPARTIDO ENTRE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS. Y OTROS.	DRA. PINZON AMADO
2014-00475-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WENDYS YURANIS TEHERAN ARAUJO	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI E.S.E	NOV30-2016	UNO – SEGUNDA INSTANCIA	50-55	REVOCAR EL AUTO APELADO, ESTO ES, EL DE FECHA DOCE (12) DE MAYO DE 2016, PROFERIDO EN AUDIENCIA INICIAL POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR, A TRAVEZ DEL CUAL, SE NIEGA LA PRUEBA TESTIMONIAL SOLICITADA POR LA	DR. APONTE OLIVELLA

						PARTE ACTORA; Y EN SU LUGAR, SE ORDENA AL A QUO QUE DECRETE LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN ESTE PROVEIDO. Y OTROS.	
--	--	--	--	--	--	--	--

FIJADO HOY, 01 DE DICIEMBRE DE 2016, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 01 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ  
SECRETARIO

JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ  
SECRETARIO